

CONVOCATORIA DE BECA.

II “CURSO: DIRECCIÓN ESTRATÉGICA PARA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS”

EDICIÓN ONLINE

07 de agosto al 01 de
septiembre 2023

Convocatoria disponible en <https://www.agci.cl>

Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo | AGCID

INFORMACIÓN GENERAL

I. NOMBRE DEL PROGRAMA

El Curso Internacional “Dirección Estratégica para las Políticas Públicas”, dictado por la Facultad de Gobierno de la Universidad del Desarrollo.

II. PERFIL DEL POSTULANTE

El curso está dirigido a profesionales multidisciplinarios que sean parte de distintas instituciones públicas o privadas, como también a aquellos que, por su vocación de servicio, les gustaría integrar este ámbito de trabajo y afrontarlo con las competencias necesarias para una gestión eficiente y efectiva de la Dirección Estratégica.

III. COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Esta segunda versión del Curso Internacional, forma parte del programa de cooperación internacional que Chile ha venido promoviendo en los últimos treinta años, en tanto compromiso del país con la región, a través de la capacitación y formación de capital humano de alto nivel, en distintas materias para el desarrollo e innovación en políticas públicas pertinentes.

La cooperación internacional busca fomentar el desarrollo de las sociedades, y para aquello, es fundamental el rol que cumplen los Estados y las políticas públicas, las cuales deben ser oportunas, eficientes y eficaces en la solución de las problemáticas que dificultan este desarrollo. Dado lo anterior, se ha diseñado este programa académico en colaboración entre la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID) y la Universidad del Desarrollo (UDD), con el objetivo de disponer hacia la región latinoamericana y del Caribe, los conocimientos y la experiencia técnica que Chile ha logrado en este ámbito.

Para aquello, desde la Cooperación Sur-Sur se promueve el intercambio de conocimiento técnico y profesional, que busca fortalecer al desarrollo de los países de acuerdo a sus propias características y necesidades, alineada, además, al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030. En este ámbito, AGCID ha liderado la iniciativa chilena, en conjunto con distintas

instituciones de educación superior, como también otros organismos, en generar una oferta de cooperación académica y técnica, que esté en directa relación con las necesidades y distintas realidades propias y únicas de nuestra región americana.

IV. OBJETIVOS DEL PROGRAMA (RESULTADOS DE APRENDIZAJE)

Se espera que el egresado sea capaz de:

- Definir la Dirección Estratégica, como una herramienta de Dirección orientada al logro de objetivos en un entorno cambiante y complejo.
- Aplicar conceptos básicos de Gestión del conocimiento y gestión del cambio en el proceso de Dirección Estratégica.
- Distinguir los conceptos de estrategia pública y dirección estratégica, identificando su rol en cada ámbito de acción.

V. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este curso busca acercar a los participantes a los conceptos de estrategia pública y dirección estratégica aplicados en una organización en forma teórica y práctica de forma que este pueda aplicarlos a su realidad organizacional.

VI. CONTENIDOS

Unidad 1: Estrategia Pública

Objetivo de la Unidad: Analizar el contexto y las características de la estrategia pública.

Tópicos:

- Contexto Público y Características del entorno
- Estrategia Pública

Unidad 2: Dirección estratégica

Objetivo de la Unidad: Conocer la importancia del análisis de la Dirección Estratégica en el sector público, de modo que el participante pueda gestionar los elementos fundamentales del proceso y

las herramientas que faciliten el logro de los objetivos y generen valor público.

Tópicos:

- Concepto e importancia de la Dirección Estratégica.
- Proceso de Dirección Estratégica.

Unidad 3: Gestión del cambio y gestión del conocimiento

Objetivo de la Unidad: Establecer la relación entre Dirección Estrategia y gestión del cambio y del conocimiento dentro de la Organización. Conocer la importancia del análisis de la Dirección Estratégica en el sector público, de modo que el participante pueda gestionar los elementos fundamentales del proceso y las herramientas que faciliten el logro de los objetivos y generen valor público.

Tópicos:

- Concepto y elementos de la Gestión del Conocimiento.
- Concepto y elementos de la Gestión del Cambio.

VII. PAÍSES Y ORGANIZACIONES INVITADAS

Los gobiernos de los siguientes países serán invitados a nominar postulantes para el Curso: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

VIII. DURACIÓN

El Curso se implementará entre el 07 de agosto y el 01 de septiembre del 2023, y se realizará en modalidad 100% online, con una duración total de 16 horas cronológicas sincrónicas virtuales y 40 horas cronológicas de trabajo autónomo y asincrónico.

Las clases sincrónicas serán los martes y jueves de 18:00 a 20:00 hrs, horario de Chile.

Día	Fecha	Horario*
Martes	08 de agosto	18:00 a 20:00 hrs
Jueves	10 de agosto	18:00 a 20:00 hrs
Martes	15 de agosto	18:00 a 20:00 hrs
Jueves	17 de agosto	18:00 a 20:00 hrs
Martes	22 de agosto	18:00 a 20:00 hrs
Jueves	24 de agosto	18:00 a 20:00 hrs
Martes	29 de agosto	18:00 a 20:00 hrs
Jueves	31 de agosto	18:00 a 20:00 hrs

*hora de Chile.

IX. METODOLOGÍA

Las estrategias seleccionadas para asegurar que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje, son:

- Clases expositivas - participativas.
- Análisis de casos.
- Ejercicios de aplicación (prácticos).

X. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Las evaluaciones que serán utilizadas para evaluar el logro de los resultados de aprendizaje, son:

- Control de lectura 30%
- Desarrollo de casos 30%
- Examen final: 40%

La aprobación y certificación de los aprendizajes la obtendrán los estudiantes que hayan cumplido debidamente los siguientes requisitos académicos:

- Tener una nota final mínima de 4,0 (escala de 1,0 a 7,0) y con una exigencia del 60% (con un 60% de logro, un estudiante será calificado con una nota de 4,0).
- Cumplir con el 75% de asistencia a las clases sincrónicas.

El estudiante que no cumpla con una de estas exigencias reprueba automáticamente sin posibilidad de ningún tipo de certificación.

XI. IDIOMA

El Curso se realizará en idioma español.

XII. BECA Y FINANCIAMIENTO

Los profesionales de los países invitados que resulten seleccionados para participar en el curso internacional serán beneficiarios de una beca que financiará los siguientes ítems¹:

- Costos de matrícula y arancel del programa.
- Certificado digital de Educación Continua de la Universidad del Desarrollo, a quienes aprueben el curso según lo establecido en el Sistema de Evaluación.

XIII. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Para postular, el candidato debe:

- Poseer 3 años de experiencia laboral.
- Grado académico de licenciado o título profesional equivalente.
- Ser ciudadanos de alguno de los países convocados, y, además, poseer residencia en el mismo.
- Deben ser designados por su respectivo gobierno, de conformidad con el procedimiento indicado en el párrafo XV: Proceso de postulación.

Además, se requieren los siguientes antecedentes:

- Completar formulario de postulación (Anexo I)
- Carta de compromiso de participación del postulante (Anexo II)
- Carta de patrocinio institucional (Anexo III)
- Certificado de título.
- Fotocopia documento nacional de identificación.

XIV. NÚMERO TOTAL DE PARTICIPANTES

El número de participantes de los países invitados no excederá de 45 en total. No existe cupo preestablecido por país.

¹ No se financiará ningún ítem adicional a los mencionados anteriormente. Gastos personales deberán ser cubierto por cada participante.

XV. PROCESO DE POSTULACIÓN

Los candidatos deben presentar la siguiente documentación en el Punto Focal de su país (revisar listado de puntos focales en el Anexo IV):

- 1) Formulario de postulación (Anexo I), con el registro de toda la información solicitada, debidamente llenado y firmado tanto por el postulante como por la Jefatura Directa.
- 2) Carta de compromiso (Anexo II).
- 3) Carta de patrocinio institucional (Anexo III)
- 4) Certificado de título profesional (Copia simple)
- 5) Documento de Identidad Nacional (copia simple)
- 6) Postulantes que no sean de habla hispana deberán presentar una acreditación de manejo de idioma tal como: certificación mediante examen internacional, copia de título universitario en caso de haber cursado estudios de pregrado o postgrado en un país de habla hispana, carta de confirmación de la Embajada de Chile en el país.

El calendario para la postulación al presente programa académico y su respectiva beca, es el siguiente:

Etapa	Fechas
Cierre de la convocatoria (<i>para postulantes</i>)	10 de julio de 2023
Preselección de candidatos e ingreso de postulación a Plataforma de Beca (<i>Punto Focal</i>)	14 de julio de 2023
Comité de Selección	17 – 21 de julio 2023
Publicación de resultados y notificación a seleccionados	25 de julio 2023
Inicio del curso	07 de agosto de 2023

Para la etapa de postulación a la beca, la fecha de cierre de la presente convocatoria será confirmada por el Punto Focal de cada país, pudiendo eventualmente ser anterior a la indicada por AGCID. Por ello, el plazo deberá ser confirmado por el/la interesado/a directamente con el Punto Focal de su país (informados en Anexo IV).

Para los Puntos Focales, la fecha final de recepción y oficialización de postulaciones a AGCID vence impostergablemente el 14 de julio de 2023.

No se considerarán postulaciones que no hayan sido presentadas por el Punto Focal.

XVI. A CONSIDERAR:

- No se cursará ninguna postulación incompleta, ilegible o fuera de plazo en ninguna de las etapas.
- Para la selección de la beca, sólo se evaluarán postulaciones remitidas oficialmente por el Punto Focal. No se considerará ninguna postulación remitida directamente por el/la postulante.
- Es responsabilidad de los/las postulantes leer atentamente la convocatoria con todos sus requisitos, procedimientos de postulación y todos los documentos adjuntos; así como presentar su candidatura cumpliendo con las exigencias profesionales especificadas en cada oferta.
- Los datos expresados en el formulario de postulación y sus respectivos anexos tienen carácter de declaración jurada, por lo que, en el caso de haber falseado, adulterado, ocultado o presentado información inexacta con la finalidad de obtener la beca, el postulante asumirá las sanciones administrativas, civiles y penales respectivas, de acuerdo con la normativa de su país de origen. Asimismo, el/la postulante quedará inhabilitado/a para postular a futuras convocatorias de manera indefinida. Esto deberá ser informado por el Comité conformado para la implementación de la beca.

XVII. SELECCIÓN

La selección será realizada por un Comité técnico en base a los siguientes criterios: formación académica, experiencia profesional, posibilidad de impacto, entre otros elementos que el Comité considere pertinentes.

Los ejecutores del curso informarán a los seleccionados del resultado el día 25 de julio de 2023 y posteriormente tomarán contacto por correo electrónico con cada seleccionado, según la información de contacto entregada en el formulario de postulación, para coordinar las gestiones correspondientes a su participación.

Además, el resultado de la selección será publicado en el sitio web de AGCID, disponible en www.agci.cl para información de todos los interesados. **NOTA: sólo los seleccionados/as serán notificados a su correo electrónico.**

El resultado final de quienes obtienen la beca son resoluciones exclusivas del Comité de Selección respectivamente. La decisión es inapelable.

XVIII. CONTACTOS

Universidad del Desarrollo

Daniela Canales Jiménez.

dcanales@udd.cl

(+56 41) 2 686758 - (+56 41) 2 686878

Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID)

Teatinos 180, Piso 8. Santiago, Chile

(+56 2) 2827 5700

Email: agencia@agci.gob.cl